

## ***EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD***

Haciendo memoria y tomando en cuenta los programas emprendidos por la actual administración, encontramos que los últimos tres sexenios han tenido como común denominador formular, dentro de los Planes de Desarrollo, un programa especial para toda su administración. Recordemos la "Alianza para la Producción", del gobierno de José López Portillo y la "Renovación Moral" de Miguel de la Madrid. Con Salinas de Gortari la novedad es el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

En el Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994, se sostiene que el PRONASOL "es el instrumento que el Gobierno de la República ha creado para emprender una lucha frontal contra la pobreza extrema, mediante la suma de esfuerzos coordinados de los tres niveles de gobierno y los concentrados con los grupos sociales". Podríamos agregar, que es también un instrumento que la actual administración requiere para legitimar el plan de gobierno que se ha puesto en marcha; asimismo, replantea un discurso populista que el partido oficial tenía olvidado.

El Plan Nacional de Desarrollo señala también que el impulso al PRONASOL debe ser otorgado tanto por el Estado —pues es su obligación—, como por la sociedad, ya que es una deuda compartida que apela al

más alto espíritu de solidaridad y sentido de justicia.

Dentro de este marco se realizó este año, la Primera Semana de la Solidaridad, del dos al ocho de agosto, en la cual se pusieron en marcha catorce mil acciones que el Presidente de la república ofreció a la población (aunque en el Segundo Informe de Gobierno se habló de 50 mil tareas), bajo el supuesto de que todos los ciudadanos (participaron 10 millones de mexicanos, según cifras del Informe Presidencial) debíamos participar en ellas de manera espontánea y bajo el lema de que la "unión de voluntades permite llegar a las personas más necesitadas", que representan nada menos que el cincuenta por ciento de la población total en el país.

Según se detalló el pasado 1o. de noviembre, se otorgaron: en materia de salud, 490 unidades médicas, 4 hospitales generales, 6 rurales y 16 regionales; en alimentación, 1,700 nuevas tiendas y cocinas populares; respecto a necesidades de agua potable y drenaje, fueron beneficiados 3 millones de habitantes; se dotó de electricidad a 3,500 colonias populares; con servicio de teléfono se benefició a un total de 2 millones de habitantes; se instalaron 12,000 nuevas escuelas; se otorgaron 450 mil escrituras en colonias populares, entre muchos otros datos.

El PRONASOL se basa en la idea de que los ciudadanos, con sus propias fuerzas, podrán resolver muchos de los problemas que afectan a nuestra sociedad. Es decir, que a la sociedad se le hace partícipe y responsable, en buena parte, de los logros

o fracasos del programa. En realidad, no se puede hablar de una deuda compartida; más bien, se debe destacar una gran necesidad de la población, que la fuerza a participar en la consecución de lo que finalmente le corresponde como derecho.

Se habla ahora de un Estado no propietario, sino de uno "concentrado en lo básico", en palabras de Salinas; de un Estado solidario que regula, orienta, distribuye y que, vinculándose con el exterior, promueve el crecimiento. Por ello y sobre esta base, todos debemos participar solidariamente en las tareas que el Estado no puede cubrir en su totalidad.

Millones de mexicanos participan en este programa. Pese a ese esfuerzo colec-

tivo e independientemente de los alcances y limitaciones del PRONASOL, será difícil vencer en el corto plazo la miseria que a lo largo de décadas ha sido acumulada por un sistema muy eficaz para generar desigualdad social, si las causas estructurales de este sistema permanecen intactas.

Efectivamente, es una obligación del Estado y de su gobierno, como representante de la soberanía popular, dotar de recursos básicos a su población. Poco convence, sin embargo, el mensaje de que sin el "trabajo de todos, en todo y en todas partes" ello no será posible.

*Karla Valverde Viesca*  
*4 de noviembre de 1990*